

# EL REGENERADOR,

## PERIODICO DE LA TARDE.

**LIBERTAD.**

El día en que los pueblos aprendan á no ver en la fuerza de los tiranos sino su fuerza misma, aquel día dejarán los pueblos de temer á los tiranos.

**IGUALDAD.**

El día en que los pueblos conozcan sus deberes recíprocos, y se unan, y se amen, aquel día dejarán los pueblos de servir, y serán servidos.

**FRATERNIDAD.**

*Este periódico sale los martes y los viernes de cada semana.—Se suscribe en Madrid en la redaccion del periódico, calle de Santiago, núm. 4 frente la de Milanese, y en las librerías de Matute y Rios, calle de Carretas.—En las provincias en las principales librerías.—El precio de suscripcion en Madrid es de 8 rs. por un mes; por tres 22; por seis 42.—En las provincias, franco de porte, por un mes 10 rs; por tres 28, y por seis 54.—Las reclamaciones comunicados y anuncios dirigiran á la redaccion*

Largamente debatida, disfrazada y descorazonada, ha sido la eventual cuestion de regencia. Los campeones politicos han encontrado en ella un vasto arenal donde medir sus fuerzas: Los diplomáticos una ocasion para ensayar y hacer lucir la ingeniosa, la rastrera habilidad de engañar: Los financieros un transparente al través del cual han podido columbrar el suceso de comenzadas operaciones, y las ventajas de las que á su larga mano y ansioso corazon ofrecerán pronto el desnibel rentístico, y la codicia de conservarse en el poder, (por muy mal que lo egerzan) en aquellos que á estas horas guardan quizá y contemplan con despedazante ansiedad, la esquila de convite para el nuevo banquete que sobre tantos otros y tantos... va á celebrarse en interés de él, ó de los favorecidos con la primer silla del poder egecutivo: Los cortesanos habrán tenido al menos esta vez la fortuna de lisonjear no tan vilmente como de costumbre: Los hipócritas el sentimiento de verse condenados á sacrificar su posicion ó pronunciar una vez sus odios y sus preferencias: El acomodaticio, el servil, habrá deplorado la desgracia de no hallar un banco neutral para desde él prodigar alternativamente humildes sonrisas á los gefes de las dos grandes fracciones cuyos intereses se ventilan: El hombre fuerte en fin, aquel que tiene el sentimiento de su dignidad, y que pone á los pies del desprecio las

vanidades humanas; este, decimos; tambien ha podido significar que estaba allí... consigo mismo y con su fé. Todo se ha hecho. La escena ha presentado tantas fases como caracteres dejamos descritos.

Bien se ha traslucido la ambicion en unos, la debilidad en otros; la hipocresia en aquel; la versatilidad en este; y todo ¿para qué? para resolver el gran problema dé quien ha de mandar á quién. ¿Qué le importa al pueblo el nombre que lleve el que lo haya de mandar? lo que le importa á un mendigo el nombre de quien implora limosna... O se la da, ó no. Aquel aparecerá á sus ojos benéfico, que haga lo primero; malvado el que por egoismo haga lo segundo. ¿Cuál en este caso será mas fuerte relativamente al mendigo? ¿el hombre generoso que mató su hambre ó el miserable que retirando el pan se la negó? es bien seguro que la mas estrecha razon resuelve la duda. El mendigo seguirá ciegamente las inspiraciones de aquel interin estén de acuerdo con la satisfaccion de sus necesidades. Téngase muy presente este ejemplo: No dice menos por sencillito.

El mendigo es el pueblo español: el hambre que devora sus entrañas es de dos géneros. En la paz, y solo en la paz debe apagar la una; en la prosperidad, y solo en la prosperidad debe apagar la otra. Pero es muy conveniente que nos detengamos algo en la es-

plicacion de términos. Es cosa muy usual, y mas peligrosa por eso, tergiversar la acepcion de las palabras, y alucinar con un fin santo, para poner en juego las armas del infierno. Al hablar de paz nosotros, implicitamente mezclamos la libertad; no tan solo la consignada en el estrechísimo código que nos rige, sino tanta como el progreso en las ideas, y la dignidad y la felicidad de los españoles reclama. ¿Será que nunca saldremos de tutela? ¿Será que eternamente hemos de mirar entre nosotros uno que tenga la presuncion de valer mas que todos? nosotros entendemos que no, y sobre todo entendemos que muchos piensan con nosotros, y que una opinion nueva que empieza por generalizarse en contraposicion de otras añejas y de amargos frutos, lleva en su seno el germen de un triunfo infalible y cercano. Decimos que el pueblo quiere paz, pero esa paz que descansa en la base de respeto a la ley, de la tolerancia á las opiniones mientras no rompan los diques del pensamiento. Las revoluciones que este crea son legítimas, estan sancionadas por la mano del Eterno. Uno de los argumentos que mas se han esforzado en la tribuna parlamentaria en pro de la regencia única, ha sido la necesidad de un gobierno fuerte. No seremos nosotros los que neguemos esta necesidad; tampoco los que con menos ansia deseen verla satisfecha, pero tal

**FOLLETIN.**

¿Dónde estamos camaradas?  
Este suele que pisamos  
¿Es la mansion de los hombres  
O es la mansion de los diablos?

Yo no sé positivamente si es que he dejado de existir y mis méritos y servicios para con Dios me han valido el infierno, ó si todos nos encontramos en tan piadoso lugar sin necesidad de morir. Lo único que puedo asegurar es que todo cuanto á mi vista se presenta tiene el fatídico y aterrador aspecto que de la mansion de Luzbel me figuraba yo. Veo los hombres y me parecen venados. Miro la tierra y me temo que no sea la tierra sino la caldera de Pedro Botero en donde todos estamos purgando nuestras picardiguélas... Pero por otro lado no puedo convencerme de

que esto sea una realidad, viendo pasar á mi lado frecuentemente unos avechuchos venenosos que llaman fiscales de imprenta, cuya ciencia consiste en hacer el tonto, y cuya conciencia no está tranquila sino persigue á los que tienen la osadía de escribir. Veo asimismo otros fenómenos que llaman por ahí ministros y los veo rebentando de gordos con el dinero que se chupan, privando á millares de familias del necesario sustento, ademas alguno que otro patricio que poco tiempo há no tenía camisa, y merced al desinteresado desempeño de una comision patriótica, cuenta ya gran capital, condecoraciones palaciegas y algun título de conde ó marqués que con todo su corazon odiaba cuando era hombre de bien. No escasean entre la multitud de maulas que contemplo diputados que comerciaron con la confianza de sus comitentes. Ni faltan ex-facciosos que robaron, asesinaron é incendiaron pueblos enteros. Ni... pero basta: ya colegirán vds. por lo dicho que en el infierno no habíamos de confundirnos las personas decentes con semejante canalla, á quien la justicia divina debe obsequiar de un modo pro-

porcionado al ilustre papel que hicieron en la tierra. Por consiguiente no puedo menos de esclamar con incomparable alborozo. ¡Ah, no! ¡No estamos en el infierno!

Veo sin embargo tantos y tantos bobalicones que se pronunciaron para despronunciarse en seguida. Tantos llamados liberales que viven satisfechos bajo el yugo despótico de cuatro Bajás atreviduelos. Tantos de los que convirtieron en motin ó asonada la que pudo ser una revolucion noble, grandiosa y radical. Tantos de los que solo ven el bien ó el mal en los nombres y no en las cosas, y quitan lobos para poner tigres, y como no reforman de una vez las cosas, estas cosas están en tal estado siempre, y como mientras las cosas no varien no pueden los lobos dejar de ser lobos y cada uno ha de ser cada uno, y como la causa de nuestros males no está solo en los desgobernantes sino en los liberales demasiado indulgentes y confiados, y como los que son muy confiados no solo labran su ruina sino la de los demas, y como el que tiene la culpa del mal de muchos es delincuente, y como los delinquentes merecen las penas, y las penas que ya estamos experimentando

vez discordemos en la aplicacion.

Gobierno fuerte para acallar con el hierro los gritos que arranca la opresion, es el gobierno de los tiranos; el gobierno de cafres; no le queremos. Gobierno fuerte para infringir las leyes y ahogar la discusion, es Gobierno de despotas; tampoco le queremos. Gobierno fuerte para ahorcar á un infeliz que acongojado de hambre robe una peseta, y patrocinar á otro que en alto puesto consuma los tesoros del pueblo; es gobierno de rutina; es gobierno abyecto y traidor; tampoco le queremos. El gobierno fuerte que nosotros queremos es aquel que busque á acrecer su fuerza en el amor de los pueblos; y como el amor de los pueblos es un joven razonador y amante de la justicia, será de aquel gobierno que razone y haga justicia.

Crear otra cosa es un absurdo; esperarla, temeridad; porque nosotros con *Tácito*, y con nosotros la gran mayoría nacional, no cesa de clamar: *Antes libertad bulliciosa, que esclavitud tranquila.*

Dado esto: la mayor importancia que para nosotros ha tenido y tiene la cuestion, ha sido y es de tiempo. Tener gobierno, es antes que gobernar; todo lo que se dilate aquello, se pierde en esto; y no lo decimos porque creamos que nada significan las personas que hayan de componer aquel, no: sino porque descartada la cuestion de principios por una parte, y la de administracion por otra, desaparece la pauta del porvenir; la regla del pensamiento; no hay conviccion. ¿Quién se atreverá á asegurar que acierta? ¿quién á presumir que edifica sobre mejor terreno? La infinita variedad de opiniones, la inconstancia, la desercion continua que sufren los bandos contendedores, los razonamientos de la prensa periódica, y lo que es mas la inseguridad, la duda tras que todavia se esconde el resultado, vienen á probar que no hay, no puede haber exactitud en los juicios: que no hay, no puede haber conciencia de la virtud de los hechos. La cuestion es de personas; para los partidos que tienen las suyas, mucho; para la nacion, nada. El voto considerado simplemente, es puro é intachable; los mo-

son infernales penas, no puedo menos de repetir, bien á pesar mio: ¡No hay remedio para nosotros! ¡Estamos en el infierno!

Por otra parte, cuando veo á mi lado al pacífico jornalero que no pudo delinquir porque la precision de mantener con el sudor de su cuerpo á una familia numerosa debió alejar de su mente cualquiera tentacion maligna. Cuando veo á la triste viuda lánguida y moribunda á quien la extrema miseria arranca tantas lágrimas como á su perdido esposo gotas de sangre el acero fatal que le privó de la existencia. Cuando veo al infeliz licenciado que con una pierna ó un brazo de menos y en la mayor desnudez, sin zapatos tal vez, sin mas abrigo para su desvalido pecho que las muchas cintas que en otros tantos combates mereció, y con todo eso implorar de las almas caritativas un socorro con que poder marchar á la casa paterna, donde no le esperan con los brazos abiertos porque ya le consideran muerto...! Cuando veo en fin tanto y tanto desgraciado victima de su honradez, ¡ah! digo, no estamos en el infierno, estamos en la tierra donde la justicia es una quimera. Donde el crimen se premia y

tivos son los que tienen que venir á la barra de la opinion pública. Allí los juzgaremos.

La sociedad en Europa se avanza rápidamente hácia el término de su felicidad: esos estrepitosos ruidos que resuenan en su seno, los sacudimientos que la agitan por do quiera, son el síntoma que ofrecen al filósofo observador. Carcomidas las naciones por el gusano roedor del fanatismo se las vió caer en la postracion y abatimiento. El árbol de la vida y el que produce la muerte nutridos por un mismo suelo, crecen en medio de los pueblos, y sin alzar su frente para distinguirlos, pasan, alargan la mano, y cogen amargos frutos. Espectadores de las tempestades y del flujo y reflujo de los acontecimientos de que se compone su historia, creyeron muchos ser movidos por un soplo repentino y del momento, por el impulso de la fuerza: No. El secreto de conmover los pueblos es el de persuadirlos: Mahoma persuade á muchos árabes que su cimitarra debe someter el mundo al Alcorán, y en menos de medio siglo la media luna tremola desde las orillas del Eufrates hasta las del Ebro. La impiedad pone en juego todos sus resortes para borrar la idea de un ser supremo, la impiedad logra el triunfo en algunas partes, pero triunfo fugaz y pasajero. La lógica de las naciones es tan rigurosa como la misma verdad de Dios. Un pueblo puede estar fanatizado, puede estar oprimido, puede retroceder al ver ciertas consecuencias, pero la sociedad nunca. Una cosa mas fuerte que el horror de su destruccion la arrastra y obedece á la ley conservadora de los seres inteligentes, de sus derechos, á la de la religion: la religion, pues, es absolutamente necesaria al hombre, asi como á las naciones; ¿qué serian sin este auxilio poderoso y divino? nada.

El hombre sin religion nada cree, sin fé no hay esperanza, y hombre sin fé ni esperanza es una quimera. Si existiesen pueblos de esta naturaleza inconcebible, sus habitantes serian en esta hipótesi hombres sin principio vital del conocimiento, sin objeto, y sin fin que moviese y determinase sus acciones; hombres por su naturaleza insociables, sin resortes, sin vínculos, sin relaciones. La idea de la religion, si no nace con el hombre, es de aquellas que se hallan al alcance de su luz intelectual, como dimanacion del conocimiento de un ser supremo, que ilumina á todos los hombres y les presenta la tabla de sus derechos. Tomemos en la mano el gran libro del eterno; los reyes se estremecen al abrirlo; el pueblo halla su placer en leerlo; el despota se estremece; el hombre libre se consuela con mirarlo. Fraternidad, libertad, igualdad son sus acentos; estas son sus máximas; estas sus leyes. Dios y libertad, igualdad y cristianismo son inseparables; á las puertas de este asilo quedan detenidas todas las prerogativas, los privilegios, las injustas distinciones, obras del orgullo, y solo entra la obra de Dios, el hombre. El cristianismo, pues, es irreconciliable con la tirania; el coloso social no puede cimentarse sobre ella. Ella nos brinda con la copa del dolor, nos alhaga las cadenas, y nos ostenta un poder que al soplo de la libertad que-

acata, y donde la virtud no tiene otra recompensa que la befa y el menosprecio.

Pero cuando reparo en la necia adulacion con que la tierra de Maria Santísima (vulgo Andalucía) engrie á un insípido escritor que necesita muy poco para creerse hombre de provecho. Cuando observo que la religion se profana por los mismos que venerarla debieran, y que todo un papa se atreve á convertir su elevado ministerio en instrumentos de torpes ambiciosos. Cuando veo un pueblo que con todo el entusiasmo del esclavo que espera merecer alguna gracia de su señor, celebra con salvas, gala y serenatas el cumpleaños de una despotisa que tuvo necesidad de mandar enhoramala. Cuando oigo decir que un amante del orden y enemigo de los descamisados anarquistas quiere en honor de la libertad arreglarnos á palos, y cuando veo tambien españoles tan apáticos que no van y sacuden un masculillo por la baladronada al valenton (aunque es mal dicho) Y cuando veo en fin unas cortes que hablan tanto y hacen tan poco y un presidente que chochea, y unos cuantos charlatanes que quieren regencia de cierto color porque á sus mi-

da desvanecido, cual desaparece una densa nube á la accion del contrario viento sin dejar otra cosa que la triste memoria de su soberbia. La religion por el contrario transforma las ideas groseras en sublimes; reconoce la verdadera dignidad del hombre; rompe las cadenas de la esclavitud, y cubre con su manto á la gran familia del género humano.

Es cierto que la audacia, el orgullo de algunos hombres petulantes ó corrompidos, atacaron algunas de sus bases, pero nunca la voz de la impostura y del sofisma resonó vencedora: una y la mas bella inteligencia creada dijo tambien: *escalaré el trono del altísimo*, y otro espíritu fiel respondió: *¿quién como Dios?* y el rayo del señor.... Mas no nos es dado leer en el libro de los futuros destinos. Mientras algunos pocos obcecados se derraman y discurren por todas partes, y huellan las fragantes flores que la religion ha sentado en el campo social, dos hijas hermosas, sí, la santa religion y la amable filosofia, dadas las manos y rodeadas de un iris de paz, observan desde el alto cielo este campo de dolor, siguen con la vista los pasos del horrendo crimen, y compadecen á esos cristianos supersticiosos y fanáticos que afectando conocer la religion y la filosofia no las conocen, y no conociendolas han creído dividir las.

¿Por qué funesta desgracia se han procurado dar diverso origen á estas dos emanaciones de la sabiduria divina? De aqui el trastorno de los principios sociales; de aqui la desconfianza mútua; de aqui la debilidad de las leyes; de aqui en fin la ruina de la sociedad. Al lado de su cima estuvo siempre la religion, la filosofia la acompañó en la infancia, dirigió los pasos de la juventud, la hizo conocer los enemigos naturales de su prosperidad, y la descubrió la sombría tumba donde se hundiría, sino empuñaba las armas de la razon, y el hombre se oponía al hombre; la religion aplaude esta actividad humana, se gloria en el progreso de las luces; y religion y filosofia con unisono y magestuoso acento dicen así á todos los pueblos: *Vivid como hermanos (1) investigad como filósofos, sois libres, sois iguales, miembros de una familia bajo la paternidad de Dios.*

Las distinciones y privilegios son la opresion del hombre por el hombre; tiranizan á la sociedad humana que descansa sobre la base de igualdad. En el paganismo la ley de desigualdad fue el pensamiento dominante de los publicistas; olvidaron la igualdad natural, y llegaron hasta el extremo de sancionar como parte esencial del orden necesario é inmutable, la esclavitud; el hombre ya no fue hombre, sino cosa. Dos razas humanas se conocieron posteriormente; una para mandar, la otra para obedecer: tu raza sirviente, grita la dominante, tu no tienes mas derechos, mas hogar ni mas patria que la que graciosamente te concede el capricho de mis voluntades; estas predestinada á ser el instrumento social de mi interés y engrandecimiento. No, impostora, responde la religion por boca de J. C. (2), en mi pueblo no hay acepcion de personas, no hay distincion de razas, son todas

(1) (P. C. 26 V. 16.)

(2) J. A. C. 2. v. 3 y 4, 9.)

ras interesa, y otros que estan por la contraria por la mismísima razon.

Y pasan días y días,  
Y semanas y semanas,  
Y meses, meses y meses,  
Y años y mas años pasan,  
Sin que esta triste nacion  
Abatida y trabajada  
Libre se vea por fin  
De traidores y de maulas.

No puedo menos de convenir en que la tierra que piso no es la tierra de Dios, sino la tierra de todos los diantres que carguen con tanto y tanto malandrín.

Y con horrible alliccion  
Digo otra vez, ¡Dios eterno!  
Esta lóbrega mansion,  
¡Oh, maldicion, maldicion!  
¡Es el infierno, el infierno!

J. M. V.

iguales; toda restriccion en esta parte es un atentado contra los derechos de cada individuo radicalmente soberano; es una opresion; es una violencia de la ley de la justicia, de la de la naturaleza; es por último derribar los cimientos sobre que levantó el mismo J. C. el grande edificio social, la libertad, igualdad y fraternidad.

## EGERCITO.

\*\*\*\*\*

Desde el momento en que la voz de la victoria resonando por toda la península anunciaba orgullosa el estermio de la fraccion rebelde determinamos abandonar las filas del ejército considerándonos quizá mas necesarios en otro puesto social. Asi lo verificamos, pero esta separacion personal nunca podrá borrar de nuestra memoria los servicios que en defensa de la libertad prestaron nuestros compañeros de armas y dejaron escritos con su sangre en los campos de la guerrera agitacion.

Si la estrecha latitud de nuestras líneas permitieran estendernos en el bosquejo con que debiéramos abrir la senda de nuestras tareas, pintaríamos muy al vivo el lastimoso cuadro que hoy presenta el ejército español, ejército que cual ninguno unió casi siempre sus fuerzas á las del pueblo, y nunca olvidando nació de aquel, mas de dos veces ha cooperado potentosamente para romper las cadenas del despotismo que alevoso y feroz sujetaba la Iberia presa. Repetiríamos con el interés que exige la conciencia el doloroso eco de la viuda infeliz que siempre víctima de la ambicion y del desorden recibe por recompensa á la pérdida de su valiente esposo, una vida indigente y despreciable: clamariamos con datos muy dignos de atencion por el auxilio de la horfandad militar abandonada) tambien por la inmoralidad de los gobernantes: nos esforzaríamos para que en todos los ángulos del mundo se escuchase la voz doliente que en vano quiere alzar (porque no se le atiende la distinguida corporacion de inválidos retirados que hoy gimen en la oscuridad, y para oprobio de aquellos presentaríamos bien fundados sus absurdas disposiciones con perjuicio eterno de los bravos que con mil heridas profundas y gloriosas con el recuerdo de penosos campamentos, con la memoria de sus hazañas, y con la muerte de los que á su lado espiraron, reclaman modestos el solo alimento de unos cuantos dias que les restan en cambio á los que por su patria sacrificaron; y aun esto se les niega.

Mas ya que la razon indicada nos priva de entrar en cuestiones que quizá necesitarian volúmenes para que estrayendo la parte venenosa de la institucion se diese el realce merecido á los individuos que la componen; trataremos este interesante punto mas ligeramente, pero siempre culpando la estupidez de los que creyéndose sabios económicos, son tan ignorantes ó tan falsarios que en todos sus planes no encuentran otro blanco que la ruina de los valientes hijos de la patria: Todo se puede regenerar, y todo se debe regenerar hemos dicho antes de ahora; y al ejército, cuando á las demas clases toque, quizá le corresponda mayor número de reformas, pero no es esta la causa por la cual se deban olvidar los relevantes méritos de los que le componen: he aqui la distincion que nosotros deseamos se haga, y es precisamente la que no entienden ó no quieren entender los hombres mecidos en la cuna de la holganza acostumbrados al despilfarro y al embrollo; bien lejos de condolerse de las penalidades de los que batiéndose por la patria contribuyen á su esplendor, con el menosprecio suelen recompensarlos cuando no con la negra ingratitude. Quizá nos dirán que las economías que la nacion reclama imperiosamente, exigen la reduccion del ejército: no es el ejército tan ambicioso ni tan injusto que en los felices dias de reformas quiera eximirse de sufrir las que la razon y el progreso de la época les marque; pero nosotros les diremos que por la misma consideracion tienen en un completo abandono todas las clases del Estado, mientras el desarreglo sigue en donde á su interés conviene.

¡Miserables! ¿no encontrarán en la ciencia de las reformas administrativas otro medio para mejorar el deplorable estado de la nacion, que el aniquilamiento del ejército? ¿serán tan miopes que no distinguan el inmenso campo que presenta el agrícola trabajo careciendo de la esportacion? no

encontrarán mejoras en el sistema de hacienda nacional? ¿no las hallarán en los onerosos contratos donde enriqueciéndose unos cuantos capitalistas dejan sin recursos la basta recaudacion peninsular? ¿no lo hallarán en la fraudulenta administracion de los bienes nacionales? ¿no las encontrarán en ellos mismos? Y por último ¿no se pueden aumentar las recaudaciones en las arcas del tesoro dando impulso á los adelantos que ahora duermen en el abandono? Las reformas que deben hacer florecientes á los pueblos, darles una paz inalterable, y un contento universal, no necesitan ser de tal naturaleza que en su aplicacion envuelvan desde luego un germen de ruidosa conmocion; al contrario, nada pierden por ser diminutas en la teoria y de aumento en la práctica

¿Cuánto mas valdria un canal abierto que cien mil pasaportes dados á otros tantos veteranos que engañados se conducen al término de la indigencia.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

### CONGRESO.

SESION DEL 4 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Argüelles.

Se abrió la sesion á la una con un inmenso concurso de espectadores en las galerias y tribunas. Se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada, y dada cuenta de varias comunicaciones y dictámenes de la comision de actas se pasó á la discusion sobre regencia.

El Sr. Posada en un largo discurso combatió los cuatro argumentos en que el señor Luzuriaga se apoyó para defender la regencia única; en seguida contestó al señor Quinto, y defendiendo la trina, manifestó que en setiembre se pidieron garantías á la regenta Cristina, y que en el mismo caso nos hallamos en el dia, y concluyó diciendo: «cualquiera que sean las circunstancias, será un crimen someternos á ellas, y aqui me levantaré contra ellas, y conmigo la nacion entera: si se dice que vendrán males á la patria, yo contesto que si la libertad pende de un solo hombre no quiero esa libertad, y diré á los electores de mi voto, si de mi voto se ha apelado á otro voto, yo he cumplido con mi deber, á vosotros toca hacer lo demas.»

El Sr. Cordero manifestó que desde que recibió los poderes de su provincia para representarla en junta central opinó por la regencia de tres, sin que su opinion haya podido variar sin embargo de cuanto ha oido.

El Sr. Sancho defendió la única en un discurso bastante estenso Voto por la regencia de una sola persona, porque á mis ojos la regencia multiple no es mas sino un monstruo imposible: voto en fin por la regencia de una sola persona, porque el resultado de la sabiduria y de la esperiencia de todos los siglos nos dice que en los sistemas representativos no se debe componer el poder ejecutivo mas que de una sola y única persona.

Preguntado el congreso por su presidente si se prorogaria la sesion por una hora mas, acordó la afirmativa, y el Sr. Collantes cedió la palabra al Sr. Caballero, y habiendo pasado la hora porque se prorogó la sesion se suspendió esta, quedando con el uso de la palabra su señoría para el siguiente dia á las doce. Eran las seis.

SESION DEL 5 DE MAYO.

Se abrió á la una, y leida el acta anterior quedó aprobada. Quedó el congreso enterado de varios expedientes, y sobre la mesa un dictamen de la comision de actas.

Se leyó el dictamen de la comision mista encargada de conciliar las opiniones de los dos cuerpos legisladores acerca del ceremonial del acto de prestar juramento ante las cortes el regente ó regentes.

El Sr. Presidente lo señaló para el orden del dia en el siguiente.

Discusion de los dictámenes de la comision de actas que estaban sobre la mesa.

Se leyó el de las de Murcia, en que opina sea admitido el Sr. Pareja y Torres en reemplazo del Sr. Mendizabal, que ha optado por Madrid. El Sr. Garrido se opuso ligeramente por que tenia entendido que aquel Sr. habia sido agraciado con un empleo del Gobierno; se promovió un pequeño debate en que tomaron parte los Sres. Lopez, Sanchez de la Fuente Montañés ( todos tres de la comision, queriendo los dos últimos, retirar el dictamen y oponiéndose á ello el primero) y Gonzalez Bravo, habiendo suspendido el Sr. Presidente esta discusion.

En seguida se principió la del número de regentes.

El Sr. Caballero continuó el discurso que se suspendió en la de ayer. Recordó todos los argumentos que en él emitió, y habló largamente de la conducta que ha observado el papa y el clero español desde 1836, hasta el dia, y contestó con detencion á todos los argumentos presentados por los Sres. Diez, Luzuriaga y Sancho.

El Sr. Fernandez (D. A. S.) habló corto rato en pro de la quintuple, reproduciendo la mayor parte de las razones aducidas por los que han precedido á su señoría en favor de la múltiple.

El Sr. Lujan, contestó defendiendo la única á los señores Caballero, y Fernandez, y despues usó de la palabra el Sr. Gonzalez Brabo por la regencia trina. Se dió cuenta de que el senado aprobó el dictamen de la comision mista acerca del juramento de la regencia. Se prorogó la sesion.

El Sr. Collantes (D. Vicente) defendió la regencia quintuple, y el señor ministro contestó solo en lo relativo al pronunciamiento de 1.º de setiembre.

El Sr. Roda, pidió se preguntase si estaba el punto suficientemente discutido, y observó el Sr. presidente que habian hablado 9 por regencia única, 9 por la triple y solo 7 por la quintuple; y en seguida preguntó si estaba el punto suficientemente discutido, y puesto á votacion nominal se decidió que no por 102 dos votos contra 31. Se levantó la sesion á las 6 y media.

SESION DEL 6.

Abierta á la una menos cuarto y leida el acta anterior quedó aprobada.

Oraen del dia.

Se probó sin discusion el dictamen de la comision de actas en que opina la admision del señor Zaldivar y Garrido, diputado electo por la provincia de Ciudad-Real.

Leido de nuevo el dictamen de la discusion se suspendió ayer acerca de la admision del señor Pareja y Torres, en reemplazo del señor Mendizabal, como suplente por la provincia de Murcia, un señor diputado que no conocimos hizo algunas observaciones á que contestó el señor Sanchez de la Fuente, de la comision, quedando por último aprobado.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Se procedió á la discusion del dictamen de la comision mista que quedó ayer sobre la mesa.

No habiendo ningun señor diputado que pidiese la palabra contra la totalidad, se pasó á la de los artículos habiendo sido aprobados sin oposicion los seis de que consta.

Continúa la discusion pendiente sobre el número de regentes.

El Sr. Domenech, á quien correspondia el turno en pró de la única, usó de la palabra para contestar á los argumentos emitidos en la sesion de ayer por el señor Gonzalez Bravo. S. S. citó ademas los de otros señores diputados y procuró rebatirlos.

Deshicieron equivocaciones los señores Gonzalez Bravo, Alonso, Uzal y Domenech.

El señor Sagasti pronunció un largo y precipitado discurso en pro de la triple. S. S. fué interrumpido por el señor presidente al querer publicar los tres candidatos á ella en contestacion al señor Diez cuando dijo que votaria la regencia triple si supiese quiénes eran los que la habian de componer.

Al rectificar hechos el señor Diez fue llamado al orden por el señor presidente, y por último concluyó diciendo que es una hipocresia el mudar de opinion y manifestar lo contrario.

En seguida usaron de la palabra varios Sres. diputados para rectificaciones.

El Sr. *Mendez Vigo* defendió la multiple en un corto discurso en que manifestó su decision por ella, y exhortó á los diputados á que no se desviasen del principio proclamado en 1.º de setiembre.

El Sr. *Ministro de Estado*, interino de hacienda, contestó brevemente al Sr. *Mendez Vigo*, y acto continuo el Sr. *Olózaga* pronunció un estenso discurso que fue rebatido por el Sr. *Lopez* en otro no menos prolijo. (*El corto espacio de nuestras columnas no nos permite su insercion bien á pesar nuestro*). Se preguntó si el punto estaba suficientemente discutido, y así se declaró.

El Sr. *Presidente* señaló para el dia siguiente la discusion del proyecto de ley sobre supresion de la contribucion del 4 p/o supletoria del diezmo, y el de supresion del impuesto que se cobra con destino al teatro de Oriente.

Se levantó la sesion á las siete y cuarto.

## NOTICIAS EXTRANCERAS.

### FRANCIA.

Paris 29 de abril.—A las nueve de la noche del 28 se reunió en las Tullerías el consejo pleno de ministros; á las nueve y media entraron tropas de infantería en el patio de palacio, y fueron conducidas á la torre del reloj, donde se acamparon para pernoctar allí. Dobláronse las guardias: batallones enteros estaban sobre las armas en los patios de los cuarteles, y toda la policia estaba en movimiento. Por otra parte la correspondencia entre los ministros y autoridades era muy activa: por las calles mas concurridas no se encontraban mas que ordenanzas que llevaban pliegos. Parece que el gobierno temia alguna agitacion porque debian aparecido por la mañana algunos pasquines.

Sin embargo la poblacion estaba tranquila, y los paseos muy frecuentados.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Barcelona 28 de Abril.—Es necesario que la indiferencia ocupe todos nuestros sentidos para contemplar con calma el cuadro triste que presentan las viudas, los individuos del ejército, y los asesinos de la faccion; mientras las dos primeras clases se ven reducidas á mendigar un pedazo de pan con que poder conservar su triste existencia, la última se encuentra suministrada con una racion de este alimento y cuatro reales diarios por plaza: 348 rs. se invierten cada dia por los 87 prisioneros que se hallan en el castillo de Monjuí, disfrutando ademas de los regalos que nuestros enemigos les prodigan, y sin embargo de que todo esto es público, y que la opinion de este pueblo lo condena, ninguna autoridad se ha tomado interés en este asunto y el gobierno se cuida mucho menos de remediar este mal. ¡Hasta cuando seremos testigos á nuestro despecho de tamaños escandalos!

Pobla de Lillet 27 de abril.—Me apresuro á darles noticia de que ayer á cosa de las cuatro de la tarde fueron depositados en manos del señor alcalde constitucional de la presente villa algunos legajos de papeles que interesan á la mismas y á algunos particulares: juntos con ellos le fueron entregados al referido alcalde un fusil y tres juegos de sellos con que autorizaban los celosos defensores de la religion y de su soñado rey Carlos V las bulas de la santa Cruzada, y entre estos hay tambien otro sello en que se halla grabada la virgen de los Dolores con una inscripcion al pie que dice: «N. S. de los Dolores generala del ejército del rey nuestro señor don Carlos V. Todo lo referido ha sido hallado entre peñas en un tenebroso bosque por un niño hijo de un brancero de esta.

Ha sido tal nuestra sorpresa á la vista de semejante hallazgo, que no se lo puedo explicar, ni menos sé cómo ponderarles nuestra alegría al contemplar que tenemos trasladada á esta humilde villa la mayor parte de la pontificia potestad

y que se ha explotado una mina inagotable de las que hasta ahora solo el reino de nuestro padre santo habia ofrecido.

Este hallazgo sin duda se debe al celo y vigilancia de las autoridades de esta villa, y en particular á la del alcalde, quien hace pocos dias aprehendió á cuatro latro-facciosos, vecinos de la misma, por un robo que estos hicieron en el mes anterior en unas de las casas de su jurisdiccion; ¡Ojalá que siguieran su ejemplo las demas autoridades de todos los demas pueblos, que así recogeriamos del todo el fruto de la extincion de una canalla soez y malévolá, cual la de los titulos defensores de Carlos V.

Vall de Rivas 17 de abril.—Muy temerosos estamos los pacíficos habitantes de este valle de que la canalla carlista recorrer de nuevo nuestros campos. Nadie cuida de nosotros, el país nadie le visita, dos ó tres destacamentos hay, y nada saben mas que lo que los alcaldes les dicen.

Es indispensable establecer unos pequeños puntos militares en distintos puntos de este país por el que viaja todo el mundo como le da la gana.

Puedo asegurar á vds. de un modo cierto que los indultados que ahora tenemos entre nosotros juraron antes de salir de Francia que seguirian de nuevo á sus gefes si de nuevo los llamaban.

Folgarolas 23 de abril.—Por ahora no hay novedad en estas montañas: la alocucion del papa no ha producido efecto alguno entre estos habitantes. El clero unido al partido carlo-jove-llánico confia mucho en aquel folleto del Vaticano, pero nada conseguirá por mucho que trabaje.

Con ansia aguardamos la resolucion de las cortes sobre la regencia, y no dudamos que los diputados de la nacion votarán la trina por ser esta la que la mayoría de sus comitentes apetecen.

Se nos ha remitido para su insercion un comunicado acerca de nombramiento del director del jardin botánico de Valencia en la persona de D. Joaquin Carrascosa, canónigo prebendado de la catedral de Orihuela. El corto espacio de nuestras columnas no nos permite insertarle, y solo haremos un breve extracto de el.

D. Joaquin Carrascosa encargado (interinamente por real orden) de la cátedra de agricultura de dicha ciudad ha sido agraciado tambien por ahora con aquel cometido, sin haber hecho oposicion á ninguna de las cátedras que en 1835 se sacaron á concurso. Dice el comunicante que dicho señor no puede desempeñar dos destinos á un tiempo y mucho menos abandonar las obligaciones que le impone el canonicato, pues cree que desde que le obtuvo no se ha presentado en la catedral como debiera. Estraña aun mas que el señor gefe político de aquella provincia D. Francisco Cabello, teniendo estos mismos antecedentes, se haya atrevido á agraciár á Carrascosa con un tercer destino, cuando solo correspondia á esta autoridad interponer la que egeree, con la eclesiástica competente para obligarle á cumplir con los deberes que le impone la iglesia; y concluye llamando la atencion de la regencia para que tomando conocimiento en este asunto adopte las medidas conducentes para el cumplimiento de las leyes.

Llamamos muy particularmente la atencion del gobierno sobre lo que nos escriben de Barcelona. Una justa indignacion se apodera de nosotros al ver que la traicion y el crimen son recompensados mientras se desprecian los servicios hechos á la patria. El castillo de Monjuí encierra 87 prisioneros á quienes se les da una racion de pan y cuatro rs. diarios. Es altamente criminal que á los que regaron con sangre nuestro suelo, á los que causaron la ruina de tantas familias, á los que se complacian con el asesinato, el robo y el incendio, y á los que vibraban con mano aterradora el hacha de la destruccion, se les prodigan tales deferencias; mientras á los que con su sangre defendieron la libertad, á los que mil y mil veces tuvieron su vida vendida en el combate, y á los que en él perdieron el hijo, el hermano y el esposo, se les condene con la maldiccion de la miseria. ¡Triste espectáculo! ¡El patriota infeliz contempla en manos del asesino de su hermano el pan que al mismo tiempo le robara!

Nosotros no podemos menos de clamar con toda energia porque se remedien males tan graves, y que el gobierno atienda de una vez á tan beneméritas clases.

Estándose celebrando la funcion cívica que el ayuntamiento de esta capital dispuso por el aniversario del glorioso dia dos de Mayo de 1808, fue acometido de un accidente apoplético el Sr. D. José de Arana, sargento 2.º de la compañía de veteranos. Inmediatamente fue trasladado á la casa de su amigo el Sr. cura de la iglesia de San Fermin, en donde se le prodigaron todos los medicamentos que se juzgaron oportunos; pero la muerte le habia asestado su guadaña, y ya eran inútiles los remedios. A las dos horas Arana descansaba en la mansion de los justos. La patria ha perdido en su muerte uno de sus mas predilectos hijos, y la libertad un ardiente defensor. Este ciudadano fue tambien uno de los héroes del dos de Mayo: al grito de independencia y libertad empuñó entusiasta las armas y combatió con ellas la perfidia francesa hasta que la nacion alcanzó el laurel del triunfo. Posteriormente corrió la misma suerte que la causa del pueblo... En 1820 tuvo ocasion de prestar nuevos é importantes servicios á la patria, por lo que fue recompensado por el Excmo. ayuntamiento de Madrid declarándole oficial 5.º de su contaduría; hasta que en 1823 hallándose persiguiendo traidores en los campos de la Mancha, siguió á sus compañeros, y peleó con ellos sobre los muros de Cadiz.

La desgraciada época que siguió á estos acontecimientos le proporcionó la ruina del comercio que poseía, y la horrosa muerte de su hijo mayor, asesinado de la manera mas inhumana, por los caribes del absolutismo. Apenas la bandera de libertad se desplegó en España, en 1834, Arana fue repuesto en el destino y se contaba entre sus filas en ellas ha permanecido con el mismo entusiasmo en su avanzada edad que cuando el ardor juvenil reinaba en su corazon, y en ellas y en el dia de gloriosa memoria descansó en paz de su larga carrera de infortunios.

Su desgraciada y numerosa familia ha quedado sumida en el mayor dolor, y deseariamos que el Excmo. ayuntamiento constitucional de esta villa enjugase algun tanto las amargas lágrimas que la esposa y el huérfano derraman sobre su tumba.

### DIRECCION DE NEGOCIOS

#### DEL REGENERADOR.

Los señores suscritores que tengan negocios de cualquier especie pendientes en las oficinas de esta Corte, dirijirán directamente toda la correspondencia, franca de porte, á esta Direccion: la que se halla establecida en la misma casa de la Redaccion, dispuesta como se ofreció en el prospecto á dar exacta cuenta del estado en que se encuentren, y promover su pronto despacho, (*Gratis*) pues el objeto de esta empresa, como se ha dicho ya, es buscar todos los recursos posibles que contribuyan al bien general, y tales serán los sentimientos que eternamente acompañarán á los Sres. Redactores y al *Director*.

Ferrata. En el número del martes al concluir el 2.º artículo relativo al discurso pronunciado por el señor Uzal en la sesion del sábado se leía. Este tono comprendería es boca del severísimo Caton. Léase—Esto no sorprendería en boca del severísimo Caton.

Editor responsable D. Geronimo Cachapero.

MADRID,

IMPRESA DE ESTELLES. 1841.